

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**1089** *Resolución de 20 de enero de 2020, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 20 de diciembre de 2018 de la Universidad de Zaragoza («Boletín Oficial de Aragón» número 251, de 31 de diciembre), en la Resolución de 29 de julio de 2019 de la Universidad de Zaragoza («Boletín Oficial de Aragón» número 180, de 19 de agosto) por las que se anuncian oferta parcial de empleo público de personal docente e investigador para plazas de funcionarios del Cuerpo de Catedráticos de Universidad y, en ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 2.2 y 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de conformidad con el artículo 62 de la misma y el artículo 140 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, este Rectorado ha resuelto convocar concurso de acceso, por el sistema de promoción interna, para el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, con arreglo a las siguientes

#### Bases de la convocatoria

##### 1. Normas generales.

1.1 Las plazas convocadas son las que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución.

1.2 Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante, LOU), el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante, EBEP), la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante, RD 1312/2007), el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante, RD 1313/2007), el Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (en adelante EEUZ), el acuerdo de 13 de febrero de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios publicado mediante resolución de esta Universidad de 16 de febrero de 2017 («Boletín Oficial de Aragón» número 47, de 9 de marzo) y el acuerdo de 21 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad («Boletín Oficial de Aragón» número 197, de 10 de octubre).

Para lo no previsto en esta convocatoria será de aplicación lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante L39/15), la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en adelante L40/15), y el resto de la legislación general de funcionarios civiles del estado que resulte de aplicación.

Todas las referencias que se efectúan a las diferentes disposiciones normativas que se contienen en la presente resolución han de entenderse hechas en la redacción vigente a la fecha de la misma.

1.3 No podrá admitirse al concurso a aquellas personas que hayan sido inhabilitadas para el ejercicio de funciones públicas. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y sus disposiciones de desarrollo.

1.4 El plazo para resolver el concurso no podrá exceder de cuatro meses desde la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de la suspensión o ampliación del mismo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la L39/15.

Este plazo quedará suspendido en las fechas previstas en la resolución del rector que, para cada año, establece -a efectos de cómputo de plazos- el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Universidad de Zaragoza.

1.5 Todos los actos administrativos en relación con el procedimiento, que así lo requieran, se publicarán en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad (en adelante, e-TOUZ), accesible desde la página web: <https://ae.unizar.es/?app=touz>, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.

1.6 Las solicitudes, dirigidas al rector de la Universidad, se presentarán por medio del registro electrónico (<http://regtel.unizar.es>), en el formulario oficial habilitado. Para acceder al registro electrónico el interesado podrá utilizar certificado electrónico, el sistema de identificación CI@ve o claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza.

1.7 El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

1.8 Los interesados se responsabilizan de la veracidad de los datos que hagan constar en la solicitud, así como de los que figuren en el currículum y de los que aporten en la documentación de los méritos correspondientes asumiendo las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

1.9 Si lo estiman necesario, los aspirantes que tengan reconocida legalmente una discapacidad deberán presentar, junto a la solicitud de participación en el concurso, un escrito solicitando las adaptaciones correspondientes (Anexo IV), al objeto de que se pueda garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y poder adoptar las oportunas medidas de adaptación a sus necesidades. En este caso también deberán aportar copia del reconocimiento de la discapacidad de que se trate.

Si los aspirantes a los que se refiere la presente base no solicitan las adaptaciones en el momento de presentar la solicitud de participación en el concurso, se entenderá que no las precisan o que renuncian a ellas sin que pueda plantearse solicitud de las mismas en ningún otro momento posterior del procedimiento.

## 2. Requisitos de los solicitantes y documentación a presentar.

Los aspirantes deberán cumplir los requisitos establecidos en las presentes bases en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

### 2.1 Requisitos de carácter general:

2.1.1 Los requisitos generales que establecen los artículos 56 y 57 del EBEP para el acceso al empleo público.

2.1.2 Haber efectuado el pago de treinta y nueve euros con noventa y ocho céntimos (39,98 €) en concepto de derechos de participación.

Estarán exentas del pago:

- Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.
- Los miembros de familias numerosas en los términos del artículo 12.1.c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas. Tendrán

derecho a una exención total los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por ciento los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

c) Las víctimas del terrorismo, si así lo acreditan mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición.

El abono de los derechos de participación se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes y se realizará mediante TPV (Terminal de Pago Virtual) con tarjeta de débito o de crédito desde el propio formulario de la solicitud. En caso contrario, se procederá a la exclusión definitiva del aspirante del procedimiento y no cabrá posibilidad de subsanación.

## 2.2 Requisitos específicos:

a) Estar habilitado o acreditado para el cuerpo y área o rama de conocimiento de la plaza convocada, conforme a las previsiones contenidas en la disposición adicional 10.<sup>a</sup> de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LOU, o en el RD 1312/2007, respectivamente.

b) Ser funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación y haber prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición.

c) No podrán participar en este concurso los empleados públicos que pertenezcan al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

## 2.3 Documentación a presentar.

La documentación se adjuntará a la solicitud en formato electrónico y será la siguiente:

a) Copia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o NIE, salvo en caso de prestar servicios en la Universidad de Zaragoza.

b) Certificaciones o fotocopias, en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base segunda. Especialmente deberá acreditarse que no se hallan incurso en la limitación a que se refiere el apartado 2.2.b). Para acreditar la habilitación es suficiente con hacer referencia a la resolución de habilitación y su fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y, en el caso de las personas acreditadas, copia del certificado de acreditación nacional expedido por el Consejo de Universidades a que se refiere el artículo 15.6 del RD1312.

No tendrán que presentarla documentos acreditativos a los que se refiere el apartado 2.2.b) si son profesores en servicio activo de la Universidad de Zaragoza, y consta en el Servicio de Personal Docente e Investigador.

c) Documento que acredite la concurrencia de alguna de las causas de exención total o parcial del pago que deba efectuarse en concepto de derechos de participación, en su caso.

d) Solicitud, en su caso, de adaptaciones necesarias en caso de discapacidad legalmente reconocida (Anexo IV).

## 3. Procedimiento de admisión de aspirantes al concurso.

3.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y en un plazo máximo de quince días hábiles, este Rectorado dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso con indicación, en este último caso, de las causas de exclusión. En el supuesto de que todos los aspirantes resultasen admitidos, la resolución anterior aprobará la lista con carácter definitivo.

3.2 La resolución aprobando la lista provisional se publicará en el «Boletín Oficial de Aragón», con la indicación de que la lista provisional, o en su caso definitiva, de admitidos y excluidos se expondrá en el e-TOUZ, abriéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a la exclusión u omisión de la lista de admitidos, mediante escrito dirigido al rector.

3.3 Una vez finalizado el plazo de subsanación se procederá a la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso. No obstante lo anterior, si en cualquier momento del procedimiento llegara a conocimiento de la Universidad que alguno de los aspirantes admitidos no reúne los requisitos legales para su admisión al concurso, el rector acordará su exclusión previa audiencia del interesado, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera haber incurrido.

3.4 Expuestas en el e-TOUZ las citadas listas provisionales y definitivas, también estarán accesibles en la página web:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/oposiciones-concursos/convocatorias-concursos-acceso>, a los exclusivos efectos de consulta de la información.

3.5 Los candidatos que resulten excluidos en la lista definitiva podrán solicitar el reintegro de la cantidad abonada en concepto de derechos de participación a que se refiere la base 2.1.2. La solicitud se dirigirá al rector de la Universidad en el plazo máximo de un mes desde que se publique la relación definitiva de excluidos. Transcurrido dicho plazo no se atenderá ninguna solicitud de reintegro. En ella deberá hacerse constar el IBAN y, en su caso, el SWIFT, así como la denominación concreta de la entidad y sucursal o agencia en la que el interesado desea recibir el reintegro.

#### 4. Comisiones de Acceso y Acto de constitución.

4.1 La composición de las comisiones de acceso figura en el anexo III de esta convocatoria, nombradas de acuerdo con el procedimiento y condiciones establecidos en el artículo 140 de los EEUZ y en los artículos 5 y 6 del RD 1313/2007.

4.2 Conforme a lo establecido en el artículo 62.3 de la LOU y en el artículo 6.4 del RD 1313/2007, el currículo de cada uno de los miembros que componen las comisiones de acceso se encuentra publicado en la página web de la Universidad <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/oposiciones-concursos/convocatorias-concursos-acceso>.

4.3 El nombramiento como miembro de la comisión de acceso es irrenunciable, salvo que concurren circunstancias excepcionales libremente apreciadas por el rector de la Universidad de Zaragoza, o que se den las situaciones establecidas en los artículos 23 y 24 de la L40/15.

4.4 En el acto de constitución de la comisión de selección, su presidente solicitará de sus miembros declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el artículo 23 citado en el párrafo anterior.

Si se promoviese la recusación de cualquier miembro de la comisión de acceso, se suspenderá el plazo máximo para resolver el concurso hasta que sea resuelta dicha recusación, de acuerdo con lo regulado en el artículo 22.2.c) de la L39/15.

4.5 En los casos de renuncia justificada, abstención o recusación que impidan la actuación de los miembros de la comisión titular, estos serán sustituidos por sus respectivos suplentes. En el supuesto de que resulte necesario nombrar nuevos miembros, se procederá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 140 de los EEUZ. En el caso de que por la falta de nombramiento de los miembros la comisión no pueda continuar con sus actuaciones, se suspenderá el plazo para la resolución del concurso de acceso a la plaza correspondiente a instancias del presidente de la comisión de acceso hasta la publicación del nombramiento de los nuevos miembros.

4.6 Las comisiones de acceso deberán constituirse en el plazo máximo de dos meses contados desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

En el supuesto de que la comisión de acceso no se haya constituido en el plazo indicado en el párrafo anterior, el rector, oído el presidente de la misma, procederá a nombrar una nueva comisión, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 140 de los EEUZ y se suspenderán todos los plazos para la resolución del concurso a la plaza de que se trate.

4.7 En el acto de constitución, la comisión acordará:

- a) Convocar a todos los aspirantes admitidos al concurso para la realización del acto de presentación. Esta convocatoria indicará el lugar, la fecha y la hora de su celebración y se publicará en el e-TOUZ con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de celebración del acto de presentación.
- b) Los criterios para resolver el concurso que se harán públicos en el e-TOUZ.
- c) Las medidas de adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad que hayan sido admitidas al concurso y así lo hayan solicitado en el momento de presentar su solicitud, con el objeto de establecer las adaptaciones y ajustes de tiempo y medios que se estimen necesarios.

4.8 Constituida la comisión, para actuar válidamente se requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. En todo caso, deberán estar presentes el presidente y el secretario, de acuerdo con lo regulado en el artículo 17.2 de la L40/15. La comisión determinará el régimen de suplencia y sustitución, sin perjuicio de lo dispuesto en la citada Ley. El procedimiento de actuación de la comisión se ajustará, en todo momento, a lo establecido en la presente convocatoria y a lo dispuesto en la L39/15 y L40/15.

4.9 La comisión resolverá todas las dudas que pudieran surgir en aplicación de las bases de esta convocatoria y adoptará las medidas necesarias para solucionar las situaciones no previstas en las mismas.

4.10 La Universidad de Zaragoza abonará a los miembros de la comisión las asistencias e indemnizaciones por razón de este servicio que legalmente correspondan.

5. Desarrollo del Concurso.

5.1 Acto de presentación.

5.1.1 En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al presidente de la comisión la siguiente documentación:

- a) Proyecto docente e investigador.
- b) Currículum, en el que detallarán sus méritos y que se ajustará al modelo que figura en el Anexo II a esta convocatoria, al modelo normalizado por la ANECA, al modelo CVN (Curriculum Vitae Normalizado) u otros modelos oficiales.
- c) Copia de los documentos acreditativos de los méritos que hayan hecho constar.

La documentación se presentará en soporte electrónico que permita su lectura en los dispositivos electrónicos convencionales, diferenciándola en ficheros independientes.

5.1.2 En este acto se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los candidatos, así como la fecha, hora y lugar para la realización de la prueba, la cual no podrá iniciarse antes de transcurridas 24 horas desde el acto de presentación, salvo renuncia expresa y por escrito de todos los participantes en el concurso.

5.1.3 En el mismo acto, el presidente de la comisión hará público el plazo fijado por aquella para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes, con anterioridad al inicio de las pruebas. Igualmente, los aspirantes recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de la prueba deban comunicárseles.

5.1.4 La falta de comparecencia de los aspirantes admitidos o la falta de presentación de la documentación en este acto implicará su exclusión automática del proceso selectivo sin que, en este caso, proceda el reintegro de la tasa satisfecha para poder participar en el concurso.

5.1.5 El secretario o el presidente, según se determine en el seno de la comisión de acceso, será el responsable de la custodia de la documentación depositada por los candidatos en el acto de presentación, desde el momento de la presentación hasta la conclusión de las actuaciones de la comisión. A falta de pronunciamiento, el custodio será el secretario.

Para acceder a la documentación, de acuerdo con lo indicado en la base 5.1.3, los candidatos deberán dirigirse a la secretaría del centro en el que esté ubicada la sede del departamento al que esté adscrita la plaza.

Concluidas las actuaciones de la comisión de acceso, el secretario del centro citado en el párrafo anterior se hará cargo de la custodia de la documentación hasta la finalización del concurso y posterior entrega a los interesados. En el supuesto de que se haya admitido a trámite alguna reclamación contra la propuesta de nombramiento de la comisión de acceso, la documentación será entregada a la Sección de Oposiciones, Concursos y Reclamaciones de PDI del Servicio de Personal Docente e Investigador.

## 5.2 Proceso de selección.

5.2.1 El concurso de acceso constará de una única prueba, consistente en una entrevista, realizada en sesión pública, de la comisión con cada candidato que, teniendo en cuenta la adecuación del currículum del candidato al perfil de la plaza, su adaptación al tipo de tareas que han de realizarse y su propuesta de actuación académica, permita valorar su historial académico, docente e investigador y su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad.

En primer lugar, cada candidato, durante un tiempo máximo de 60 minutos, realizará una exposición pública de la adecuación de su currículum docente e investigador a las tareas docentes e investigadoras propias del perfil de la plaza y de su proyecto docente.

Concluida la exposición oral, la comisión debatirá con el candidato durante un tiempo máximo de tres horas.

5.2.2 Finalizada la prueba, cada miembro de la comisión entregará al presidente un informe razonado incluyendo la valoración numérica y ajustado a los criterios previamente establecidos por la comisión, valorando, en todo caso, todos los aspectos referidos en la base 5.2.1.

La comisión deberá elaborar un documento con los resultados de la evaluación de cada aspirante, desglosando cada uno de los aspectos evaluados. Dicho documento se publicará en el e-TOUZ una vez concluido el proceso de selección y antes de elevar al rector la propuesta de provisión.

## 6. Propuesta de provisión.

6.1 La comisión encargada de juzgar el concurso de acceso propondrá al rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos por orden de preferencia para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas o dotaciones convocadas a concurso. La comisión podrá proponer de manera motivada la no provisión de las plazas convocadas.

La anterior propuesta se publicará en el e-TOUZ en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas después de concluir la prueba.

6.2 Finalizadas las actuaciones de la comisión de acceso, su secretario entregará en el Servicio de Personal Docente e Investigador (Sección de Oposiciones, Concursos y Reclamaciones de PDI) los documentos originales relativos a las actuaciones de la comisión.

Simultáneamente, el secretario de la comisión de acceso entregará una copia de dichos documentos y toda la documentación aportada por los candidatos al secretario del centro en el que esté ubicada la sede del departamento al que esté adscrita la plaza. Una vez finalizado con carácter firme el procedimiento del concurso, la documentación podrá ser devuelta a los candidatos si así lo solicitan. En todo caso, si transcurridos tres meses desde que el procedimiento devenga firme sin que los interesados hayan solicitado la devolución de la documentación, se procederá a su destrucción, previa notificación al interesado.



## 7. Reclamaciones contra la propuesta de la comisión de acceso.

7.1 Contra la propuesta de nombramiento realizada por la comisión de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante el rector en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación en el e-TOUZ.

La reclamación se presentará a través del registro electrónico de la Universidad y deberá contener toda la información exigida en el artículo 66.1 de la L39/15 y, de manera especial y con toda claridad, los hechos, razones y petición en que se concrete la reclamación. A tal fin, los aspirantes tendrán acceso al expediente del concurso en la sede del departamento al que corresponda la plaza durante todo el plazo de reclamaciones en horario, al menos, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

7.2 Si la reclamación es admitida a trámite, dentro de los cinco días hábiles siguientes al día de entrada de la misma en el registro electrónico de la Universidad, se anunciará en el e-TOUZ la admisión a trámite y se remitirá la reclamación al presidente de la Comisión de Reclamaciones.

Los participantes en el concurso de acceso dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación en el e-TOUZ de la admisión a trámite, para formular las alegaciones que estimen procedentes ante la Comisión de Reclamaciones.

La Comisión de Reclamaciones dispondrá de un plazo máximo de tres meses, contados desde la fecha en que la reclamación sea notificada a su presidente, para ratificar o no la propuesta de la comisión de acceso, tras lo que el rector dictará la correspondiente resolución. Trascurrido dicho plazo sin que haya recaído resolución expresa, la reclamación se entenderá desestimada.

7.3 Quienes accedan al expediente y consulten datos de otros aspirantes están sometidos al deber de confidencialidad por lo que deberán guardar reserva de los mismos y sólo podrán hacer uso de tales datos a los efectos de argumentar o plantear tanto la reclamación como las alegaciones a que hubiere lugar, en su caso.

Cualquier divulgación de datos del expediente de la reclamación podrá implicar la exigencia de responsabilidades conforme a la legislación vigente.

## 8. Presentación de documentación y nombramiento.

8.1 Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días siguientes al de la publicación en el e-TOUZ de la propuesta de provisión por la comisión de acceso, a través del registro electrónico los siguientes documentos:

a) Copia del DNI vigente o documento equivalente de ser su nacionalidad distinta de la española y autorización de residencia, en su caso, salvo que ya obre en poder de la Universidad de Zaragoza.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

c) Declaración de no estar afectado de incompatibilidad, o presentar la opción correspondiente, en el caso de venir desempeñando alguna actividad pública o percibiendo alguna pensión o remuneración que resulte incompatible con arreglo a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

d) Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera deberán presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, indicando el cuerpo o escala al que se pertenece, la antigüedad en dicho cuerpo o escala y la situación administrativa en la que se encuentren, excepto quienes sean funcionarios de la Universidad de Zaragoza.

8.2 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la LOU y en el artículo 10 del RD 1313/2007, si se hubiera admitido a trámite alguna reclamación contra la propuesta

de provisión de la comisión de acceso, se suspenderán los nombramientos de los candidatos propuestos hasta su resolución.

8.3 Los nombramientos propuestos por la correspondiente comisión de acceso serán efectuados por el rector mediante publicación de la correspondiente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Aragón».

8.4 Salvo en supuestos de fuerza mayor libremente apreciados por el rector, en el caso de que el candidato propuesto no presentase en tiempo y forma la documentación requerida para formalizar el nombramiento, decaerá en todos sus derechos sobre la plaza para la que ha sido seleccionado y la Universidad, en su caso, iniciará de oficio el procedimiento para nombrar al siguiente aspirante en el orden de prelación. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

8.5 En el supuesto de que no hubiere candidatos en el orden de prelación o se diese la circunstancia de falta de presentación de la documentación requerida y se llegase a agotar el citado orden, el rector dictará una resolución declarando desierta la plaza.

## 9. Toma de posesión.

9.1 De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1 del EBEP, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, los candidatos nombrados deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución y del resto del Ordenamiento Jurídico y tomar posesión de sus destinos en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

No obstante, la firma de los documentos necesarios para la toma de posesión podrá realizarse mediante otros medios válidos en derecho.

9.2 Salvo en supuestos de fuerza mayor libremente apreciados por el rector, en el caso de que el candidato nombrado no tomase posesión de su destino en el plazo establecido se procederá a anular su nombramiento. En este supuesto, la Universidad, en su caso, iniciará de oficio el procedimiento para nombrar al siguiente aspirante en el orden de prelación.

## 10. Datos de carácter personal.

10.1 Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados por los aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso n.º 4, 50005-Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, los aspirantes pueden dirigirse a la delegada de protección de datos de la Universidad (dpd@unizar.es. Tfno.: 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

10.2 Los datos personales de los aspirantes serán tratados conforme a lo establecido en las presentes bases con la finalidad de gestionar este proceso de selección. También lo podrán ser con fines de investigación histórica o fines estadísticos.

El acceso a una de las plazas ofertadas conllevará el que los datos personales pasen a ser tratados para las finalidades de gestión en materia de personal.

10.3 La Universidad se encuentra legitimada para su tratamiento al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica que se establece entre el interesado y la Universidad al participar en esta convocatoria y para que esta pueda cumplir con sus obligaciones conforme a la legislación expresada en las presentes bases.



10.4 Los datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad por el tiempo que sea necesario conforme a la legislación expresada incluyendo, en su caso, la resolución de reclamaciones y recursos.

10.5 Se prevé la comunicación de datos mediante la publicación de listas y resultados conforme a lo establecido en las bases de esta convocatoria.

10.6 La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es/>.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 20 de enero de 2020.–El Rector, José Antonio Mayoral Murillo (firmado electrónicamente, artículo 43 Ley 40/2015).

## ANEXOS

- I. Relación de plazas.
- II. Currículo.
- III. Comisiones de acceso.
- IV. Solicitud adaptaciones en caso de discapacidad.

## ANEXO I RELACIÓN DE PLAZAS

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-64  
NUMERO DE DOTACIONES: 1  
OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad  
AREA DE CONOCIMIENTO: Análisis Matemático  
DEPARTAMENTO: Matemáticas

CENTRO: Facultad de Ciencias  
LOCALIDAD: Zaragoza  
ACTIVIDADES DOCENTES: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área.

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-65  
NUMERO DE DOTACIONES: 1  
OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad  
AREA DE CONOCIMIENTO: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica  
DEPARTAMENTO: Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos

CENTRO: Escuela de Ingeniería y Arquitectura  
LOCALIDAD: Zaragoza  
ACTIVIDADES DOCENTES: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-66  
NUMERO DE DOTACIONES: 1  
OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad  
AREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Administrativo  
DEPARTAMENTO: Derecho Público

CENTRO: Facultad de Derecho  
LOCALIDAD: Zaragoza  
ACTIVIDADES DOCENTES: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área.

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-67

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Civil

DEPARTAMENTO: Derecho Privado

CENTRO: Facultad de Derecho

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área.

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-68

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

DEPARTAMENTO: Derecho de la Empresa

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área.

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-69

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Electrónica

DEPARTAMENTO: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones

CENTRO: Facultad de Ciencias

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Docencia en Sistemas digitales en el Grado en Física, e investigación en diseño microelectrónico de front-ends multicanal para sensores de impedancia.

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-70

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Estratigrafía

DEPARTAMENTO: Ciencias de la Tierra

CENTRO: Facultad de Ciencias

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-71

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Filología Inglesa

DEPARTAMENTO: Filología Inglesa y Alemana

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Inglés Académico I y II

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-72

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Física de la Materia Condensada

DEPARTAMENTO: Física de la Materia Condensada

CENTRO: Facultad de Ciencias

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Docencia e investigación en Espectroscopia. Sistemas de interés biológico.

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-73

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Fisiología

DEPARTAMENTO: Farmacología y Fisiología

CENTRO: Facultad de Veterinaria

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Fisiología Animal del grado en Veterinaria

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-74

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Fisiología

DEPARTAMENTO: Farmacología y Fisiología

CENTRO: Facultad de Medicina

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Asignaturas de Fisiología IV (Fisiología Humana de los Sistemas Endocrino y Nervioso) en el grado de la Facultad de Medicina.

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-75

NUMERO DE DOTACIONES: 2

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Geografía Humana

DEPARTAMENTO: Geografía y Ordenación del Territorio

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área



PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-76

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Historia Contemporánea

DEPARTAMENTO: Historia Moderna y Contemporánea

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área.

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-77

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Historia Medieval

DEPARTAMENTO: Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área.

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-78

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Agroforestal

DEPARTAMENTO: Ciencias Agrarias y del Medio Natural

CENTRO: Escuela Politécnica Superior de Huesca

LOCALIDAD: Huesca

ACTIVIDADES DOCENTES: Actividades docentes: Construcciones e Infraestructuras Rurales.  
Actividades investigadoras: Maquinaria Agrícola

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-79

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería de Sistemas y Automática

DEPARTAMENTO: Informática e Ingeniería de Sistemas

CENTRO: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Sistemas Automáticos. Robótica Móvil. SLAM

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-80

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Mecánica

DEPARTAMENTO: Ingeniería Mecánica

CENTRO: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Criterios de diseño de máquinas (30016). Diseño para la sostenibilidad (62955).  
Perfil investigador: "Diseño mecánico ecológico y diseño en materiales plásticos sostenible"

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-81

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Lingüística General

DEPARTAMENTO: Lingüística General e Hispánica

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área.

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-82

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Máquinas y Motores Térmicos

DEPARTAMENTO: Ingeniería Mecánica

CENTRO: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Actividades docentes: Asignaturas del área.  
Actividades investigadoras: Energía y agua. Poligeneración.

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-83

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 20/12/2018

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada

DEPARTAMENTO: Matemática Aplicada

CENTRO: Facultad de Ciencias

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Ecuaciones en Derivadas Parciales en el Grado en Matemáticas

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-84

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada

DEPARTAMENTO: Matemática Aplicada

CENTRO: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Matemáticas para Telecomunicación en el Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-85

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada

DEPARTAMENTO: Matemática Aplicada

CENTRO: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Docencia en matemáticas III para el Grado en Ingeniería Mecánica e Investigación en Métodos de ajuste exponencial para problemas oscilatorios.

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-86

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

DEPARTAMENTO: Ingeniería Mecánica

CENTRO: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Estructuras, Métodos avanzados en mecánica estructural. Biomarcadores en enfermedades neurodegenerativas.

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-87

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

DEPARTAMENTO: Ingeniería Mecánica

CENTRO: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Docencia en Resistencia de Materiales, Diseño de Prótesis e Implantes. Investigación en Ingeniería de Tejidos.

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-88

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa

DEPARTAMENTO: Estructura e Historia Económica y Economía Pública

CENTRO: Facultad de Economía y Empresa

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa en la Facultad de Economía.

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-89

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Nutrición y Bromatología

DEPARTAMENTO: Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

CENTRO: Facultad de Veterinaria

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área.

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-90

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Organización de Empresas

DEPARTAMENTO: Dirección y Organización de Empresas

CENTRO:

LOCALIDAD:

ACTIVIDADES DOCENTES: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área



PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-91

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Sanidad Animal

DEPARTAMENTO: Patología Animal

CENTRO: Facultad de Veterinaria

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Microbiología e Inmunología.

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-92

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología Electrónica

DEPARTAMENTO: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones

CENTRO: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Electrónica Digital. Actividades investigadoras en el área

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-93

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología Electrónica

DEPARTAMENTO: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones

CENTRO: Escuela Universitaria Politécnica de Teruel

LOCALIDAD: Teruel

ACTIVIDADES DOCENTES: Introducción a los computadores. Actividades investigadoras en el área

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-94

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología Electrónica

DEPARTAMENTO: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones

CENTRO: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Electrónica Digital y de Potencia . Actividades investigadoras en el área

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-95

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Teoría de la Señal y Comunicaciones

DEPARTAMENTO: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones

CENTRO: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Radiación y propagación.

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2020-96

NUMERO DE DOTACIONES: 1

OFERTA EMPLEO PÚBLICO BOA: 19/08/2019

CUERPO: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Teoría de la Señal y Comunicaciones

DEPARTAMENTO: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones

CENTRO: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

LOCALIDAD: Zaragoza

ACTIVIDADES DOCENTES: Comunicaciones Ópticas

NOTA: La adscripción definitiva de las plazas convocadas será la que resulte de la aplicación efectiva del acuerdo de 4 de diciembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la composición de algunos Departamentos de la Universidad de Zaragoza (Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza número 11-19, de 19 de diciembre).

## ANEXO II

**MODELO DE CURRÍCULO PARA CONCURSO DE PROMOCIÓN INTERNA  
AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD**

**DATOS**

Apellidos y Nombre .....

DNI , Pasaporte o NIE .....

Nacimiento: Provincia y Localidad ..... Fecha .....

Residencia: Provincia: ..... Localidad ..... C.P. ....

Domicilio ..... Teléfono .....

Facultad o Escuela actual .....

Departamento o Unidad docente actual .....

Categoría actual como Profesor .....

Hospital actual (\*\*) .....

Categoría asistencial actual (\*\*) .....

Nº de plaza-procedimiento .....

**CONTENIDO**

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización).
3. Puestos asistenciales desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización) (\*\*).
4. Actividad docente desempeñada (programas y puestos).
5. Actividad asistencial desempeñada (\*\*).
6. Actividad investigadora desempeñada.
7. Publicaciones, libros (\*) (título, fecha de publicación, editorial).
8. Publicaciones, artículos (\*) (título, revista, fecha de publicación, número de páginas).
9. Otras publicaciones
10. Otros trabajos de investigación
11. Proyectos de investigación subvencionados.
12. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
13. Patentes.
14. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
15. Cursos y seminarios recibidos (con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración).
16. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
17. Actividad en empresas y profesión libre.
18. Otros méritos docentes o de investigación.
19. Otros méritos.

(\*) Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo editorial.

(\*\*) Solo Plazas Vinculadas.

Los méritos presentados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este currículum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

**ANEXO III  
COMPOSICIÓN COMISIONES DE SELECCIÓN**

**Plaza-procedimiento nº: 2020-64      Nº de dotaciones : 1**  
**Cuerpo: Catedráticos de Universidad**  
**Área de conocimiento: Análisis Matemático**  
**Centro: Facultad de Ciencias**

**COMISIÓN TITULAR**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
<b>Presidente</b>	José Esteban Galé Gimeno	CU	Zaragoza
<b>Secretario</b>	José Antonio Adell Pascual	CU	Zaragoza
<b>Vocal 1</b>	José Luis Torrea Hernández	CU	Autónoma de Madrid
<b>Vocal 2</b>	María Dolores Acosta Vigil	CU	Granada
<b>Vocal 3</b>	Jorge Juan Betancor Pérez	CU	La Laguna

**COMISIÓN SUPLENTE**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
<b>Presidente</b>	Óscar Ciaurri Ramírez	CU	La Rioja
<b>Secretario</b>	Juan Manuel Peña Ferrández	CU	Zaragoza
<b>Vocal 1</b>	Óscar Blasco de la Cruz	CU	Valencia
<b>Vocal 2</b>	M <sup>a</sup> Jesús Carro Rossell	CU	Complutense de Madrid
<b>Vocal 3</b>	Fernando Cobos Díaz	CU	Complutense de Madrid

**Plaza-procedimiento nº: 2020-65      Nº de dotaciones : 1**  
**Cuerpo: Catedráticos de Universidad**  
**Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica**  
**Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura**

**COMISIÓN TITULAR**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
<b>Presidente</b>	José Ignacio Peña Torre	CU	Zaragoza
<b>Secretario</b>	Luis Alberto Angurel Lambán	CU	Zaragoza
<b>Vocal 1</b>	Vicente Amigó Borrás	CU	Politécnica de Valencia
<b>Vocal 2</b>	Belén Levenfeld Laredo	CU	Carlos III de Madrid
<b>Vocal 3</b>	Paloma Fernández Sánchez	CU	Complutense de Madrid

**COMISIÓN SUPLENTE**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
<b>Presidente</b>	Joaquín Pascual García Ruiz	PI	C.S.I.C.
<b>Secretario</b>	Rodrigo María Moreno Botella	PI	Ins. Cerámica y Vidrio - CSIC
<b>Vocal 1</b>	Piedad Nieves de Aza Moya	CU	Miguel Hernández
<b>Vocal 2</b>	Alejandro Varez Álvarez	CU	Carlos III de Madrid
<b>Vocal 3</b>	M <sup>a</sup> Dolores Salvador Moya	CU	Politécnica de Valencia

Plaza-procedimiento nº: 2020-66      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Derecho Administrativo

Centro: Facultad de Derecho

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Fernando López Ramón	CU	Zaragoza
Secretario	Gerardo García-Álvarez García	CU	Zaragoza
Vocal 1	María Rosario Alonso Ibáñez	CU	Oviedo
Vocal 2	María da Alba Nogueira López	CU	Santiago de Compostela
Vocal 3	Julio Ponce Solé	CU	Barcelona

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	José María Gimeno Feliú	CU	Zaragoza
Secretario	José Antonio Moreno Molina	CU	Castilla la Mancha
Vocal 1	Nuria María Garrido Cuenca	CU	Castilla la Mancha
Vocal 2	María Consuelo Alonso García	CU	Castilla la Mancha
Vocal 3	Fco. Javier Sanz Larruga	CU	A Coruña

Plaza-procedimiento nº: 2020-67      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Derecho Civil

Centro: Facultad de Derecho

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Carlos Martínez de Aguirre Aldaz	CU	Zaragoza
Secretario	María del Carmen Bayod López	CU	Zaragoza
Vocal 1	María Rita Largo Gil	CU	Zaragoza
Vocal 2	Klaus Jochen Albiez Dohrman	CU	Granada
Vocal 3	Inmaculada Barral Viñals	CU	Barcelona

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Isaac José Tena Piazuelo	CU	Zaragoza
Secretario	José Antonio Serrano García	CU	Zaragoza
Vocal 1	Manuel Calvo García	CU	Zaragoza
Vocal 2	Ángel Sánchez Hernández	CU	La Rioja
Vocal 3	María José Santos Morón	CU	Carlos III de Madrid



Plaza-procedimiento nº: 2020-68      Nº de dotaciones : 1  
 Cuerpo: Catedráticos de Universidad  
 Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  
 Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

**COMISIÓN TITULAR**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Juan García Blasco	CU	Zaragoza
Secretario	Angel Luis de Val Tena	CU	Zaragoza
Vocal 1	María Nieves Moreno Vida	CU	Granada
Vocal 2	Cristóbal Molina Navarrete	CU	Jaén
Vocal 3	Carolina Martínez Moreno	CU	Oviedo

**COMISIÓN SUPLENTE**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	José Luis Monereo Pérez	CU	Granada
Secretario	Guillermo L. Barrios Baudor	CU	Rey Juan Carlos
Vocal 1	Carolina Gala Duran	CU	Autónoma de Barcelona
Vocal 2	Juan Gorelli Hernández	CU	Huelva
Vocal 3	Icía Alzaga Ruiz	CU	U.N.E.D.

Plaza-procedimiento nº: 2020-69      Nº de dotaciones : 1  
 Cuerpo: Catedráticos de Universidad  
 Área de conocimiento: Electrónica  
 Centro: Facultad de Ciencias

**COMISIÓN TITULAR**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Santiago Celma Pueyo	CU	Zaragoza
Secretario	Concepción Aldea Chagoyen	CU	Zaragoza
Vocal 1	Emilio Soria Olivas	CU	Valencia
Vocal 2	Francisco V. Fernández Fernández	CU	Sevilla
Vocal 3	María José Garde Alduncin	CU	Pública de Navarra

**COMISIÓN SUPLENTE**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Antonio José Acosta Jiménez	CU	Sevilla
Secretario	María José Avedillo de Juan	CU	Sevilla
Vocal 1	Montserrat Nafria Maqueda	CU	Autónoma de Barcelona
Vocal 2	Ángel Barriga Barros	CU	Sevilla
Vocal 3	José M <sup>a</sup> Quintana Toledo	CU	Sevilla

Plaza-procedimiento nº: 2020-70      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Estratigrafía

Centro: Facultad de Ciencias

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Blas Valero Garcés	PI	C.S.I.C.
Secretario	Francisco Gutiérrez Santolalla	CU	Zaragoza
Vocal 1	Luis Cabrera Pérez	CU	Barcelona
Vocal 2	Javier Martin Chivelet	CU	Complutense de Madrid
Vocal 3	Ildefonso Armenteros Armenteros	CU	Salamanca

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Agustín Martín Algarra	CU	Granada
Secretario	Blanca Bauluz Lázaro	CU	Zaragoza
Vocal 1	José Miguel Molina Cámara	CU	Jaén
Vocal 2	César Viseras Alarcón	CU	Granada
Vocal 3	Alberto Sáez Ruiz	CU	Barcelona

Plaza-procedimiento nº: 2020-71      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Filología Inglesa

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Ricardo Mairal Usón	CU	U.N.E.D.
Secretario	María Dolores Herrero Granado	CU	Zaragoza
Vocal 1	Celestino Sigfredo Deleyto Alcalá	CU	Zaragoza
Vocal 2	María Benita Nadal Blasco	CU	Zaragoza
Vocal 3	Juan Camilo Conde Silvestre	CU	Murcia

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Francisco Collado Rodríguez	CU	Zaragoza
Secretario	María Carmen Pérez-Llantada Auria	CU	Zaragoza
Vocal 1	Juan Carlos Acuña Fariña	CU	Santiago de Compostela
Vocal 2	Juan Antonio Suárez Sánchez	CU	Murcia
Vocal 3	Francisco Benigno Yus Ramos	CU	Alicante

Plaza-procedimiento nº: 2020-72      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada

Centro: Facultad de Ciencias

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Clara F. Conde Amiano	CU	Sevilla
Secretario	Fernando Faló Forniés	CU	Zaragoza
Vocal 1	Milagrosa Ramírez del Solar	CU	Cádiz
Vocal 2	Pedro Antonio Algarabel Lafuente	PI	C.S.I.C.
Vocal 3	José María de Teresa Noguerras	PI	C.S.I.C.

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	M <sup>a</sup> Ángeles Díaz García	CU	Alicante
Secretario	Juan José Mazo Torres	CU	Zaragoza
Vocal 1	Aurora Hernández Machado	CU	Barcelona
Vocal 2	Jesús Etxebarria Ecenarro	CU	País Vasco
Vocal 3	Luis Miguel García Vinuesa	CU	Zaragoza

Plaza-procedimiento nº: 2020-73      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Fisiología

Centro: Facultad de Veterinaria

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	María Pilar Arruebo Loshuertos	CU	Zaragoza
Secretario	José Emilio Mesonero Gutiérrez	CU	Zaragoza
Vocal 1	José Octavio Alda Torrubia	CU	Zaragoza
Vocal 2	José Julián Calvo Andrés	CU	Salamanca
Vocal 3	Dolores Prieto Ocejo	CU	Complutense de Madrid

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Víctor Sorribas Alejaldre	CU	Zaragoza
Secretario	José Joaquín García García	CU	Zaragoza
Vocal 1	María Jesús Rodríguez Yoldi	CU	Zaragoza
Vocal 2	Luis Rivera de los Arcos	CU	Complutense de Madrid
Vocal 3	Manuel Antonio Manso Martín	CU	Salamanca

Plaza-procedimiento nº: 2020-74      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Fisiología

Centro: Facultad de Medicina

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Feliciano Jesús Ramos Fuentes	CU	Zaragoza
Secretario	José Joaquín García García	CU	Zaragoza
Vocal 1	José Octavio Alda Torrubia	CU	Zaragoza
Vocal 2	María Pilar Arruebo Loshuertos	CU	Zaragoza
Vocal 3	María Jesús Rodríguez Yoldi	CU	Zaragoza

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Carlos Martín Montañés	CU	Zaragoza
Secretario	María Begoña Martínez Jarreta	CU	Zaragoza
Vocal 1	José Emilio Mesonero Gutiérrez	CU	Zaragoza
Vocal 2	José Viña Ribes	CU	Valencia
Vocal 3	Enrique Echevarría Orella	CU	País Vasco

Plaza-procedimiento nº: 2020-75      Nº de dotaciones : 2

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Geografía Humana

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Severino Escolano Utrilla	CU	Zaragoza
Secretario	Ana Isabel Pilar Escalona Orcao	CU	Zaragoza
Vocal 1	Rocío Silva Pérez	CU	Sevilla
Vocal 2	Victor Fernández Salinas	CU	Sevilla
Vocal 3	Juan Miguel Albertos Puebla	CU	Valencia

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	José Manuel Santos Solla	CU	Santiago de Compostela
Secretario	María Pilar Alonso Logroño	CU	Lleida
Vocal 1	Josefina Cruz Villalón	CU	Sevilla
Vocal 2	José Luis Gurría Gascón	CU	Extremadura
Vocal 3	Montserrat Pallarés Barberà	CU	Autónoma de Barcelona

Plaza-procedimiento nº: 2020-76      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Historia Contemporánea

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Julián Casanova Ruiz	CU	Zaragoza
Secretario	Ignacio Peiró Martín	CU	Zaragoza
Vocal 1	Enrique Moradiellos García	CU	Extremadura
Vocal 2	María Alicia Alted Vigil	CU	U.N.E.D.
Vocal 3	Ana María Aguado Higón	CU	Valencia

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Juan Sisinio Pérez Garzón	CU	Castilla la Mancha
Secretario	Miguel Ángel Ruiz Carnicer	CU	Zaragoza
Vocal 1	M. Pilar Toboso Sánchez	CU	Autónoma de Madrid
Vocal 2	Concepción Mir Curcó	CU	Lleida
Vocal 3	M <sup>a</sup> Encarnación Lemús López	CU	Huelva

Plaza-procedimiento nº: 2020-77      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Historia Medieval

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Germán Navarro Espinach	CU	Zaragoza
Secretario	Eliseo Serrano Martín	CU	Zaragoza
Vocal 1	María Asenjo González	CU	Complutense de Madrid
Vocal 2	Carlos De Ayala Martínez	CU	Autónoma de Madrid
Vocal 3	María Barceló Crespi	CU	Islas Baleares

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Carlos Laliena Corbera	CU	Zaragoza
Secretario	María del Carmen García Herrero	CU	Zaragoza
Vocal 1	Enric Albert Guinot Rodríguez	CU	Valencia
Vocal 2	Ricardo Córdoba de la Llave	CU	Córdoba
Vocal 3	Eduardo Aznar Vallejo	CU	La Laguna

Plaza-procedimiento nº: 2020-78      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal

Centro: Escuela Politécnica Superior de Huesca

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Antonio Torregrosa Mira	CU	Politécnica de Valencia
Secretario	Luis Castejón Herrer	CU	Zaragoza
Vocal 1	M. del Carmen Jaren Ceballos	CU	Pública de Navarra
Vocal 2	Victoriano Martínez Álvarez	CU	Politécnica de Cartagena
Vocal 3	Pilar Barreiro Elorza	CU	Politécnica de Madrid

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Pedro José Aguado Rodríguez	CU	León
Secretario	David Badía Villas	CU	Zaragoza
Vocal 1	Pilar Santolaria Blasco	CU	Zaragoza
Vocal 2	Francisco Rovira Más	CU	Politécnica de Valencia
Vocal 3	Bernardo Martín Gorriç	CU	Politécnica de Cartagena

Plaza-procedimiento nº: 2020-79      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Manuel Silva Suárez	CU	Zaragoza
Secretario	José Jesús Guerrero Campo	CU	Zaragoza
Vocal 1	Luis Enrique Montano Gella	CU	Zaragoza
Vocal 2	Juan Domingo Tardós Solano	CU	Zaragoza
Vocal 3	José María Martínez Montiel	CU	Zaragoza

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Antonio Javier González Jiménez	CU	Málaga
Secretario	Enrique Teruel Doñate	CU	Zaragoza
Vocal 1	Carlos Sagüés Blázquez	CU	Zaragoza
Vocal 2	José Luis Villarroel Salcedo	CU	Zaragoza
Vocal 3	Margarita Marcos Muñoz	CU	País Vasco

Plaza-procedimiento nº: 2020-80      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	José Manuel García Aznar	CU	Zaragoza
Secretario	Jorge Santolaria Mazo	CU	Zaragoza
Vocal 1	María Luisa de la Torre Sánchez	CU	Huelva
Vocal 2	José Antonio Carta González	CU	Las Palmas de Gran Canaria
Vocal 3	Luis Jesús Félez Mindán	CU	Politécnica de Madrid

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Luis María Serra de Renobales	CU	Zaragoza
Secretario	Luis Castejón Herrer	CU	Zaragoza
Vocal 1	Fernando Viadero Rueda	CU	Cantabria
Vocal 2	Maria Henar Miguelez Garrido	CU	Carlos III de Madrid
Vocal 3	Eugenio Giner Maravilla	CU	Politécnica de Valencia

Plaza-procedimiento nº: 2020-81      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Lingüística General

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Juan Carlos Moreno Cabrera	CU	Autónoma de Madrid
Secretario	José Luis Mendivil Giró	CU	Zaragoza
Vocal 1	Victoria Escandell Vidal	CU	U.N.E.D.
Vocal 2	Louise E. McNally Seifert	CU	Pompeu Fabra
Vocal 3	Beatriz Gallardo Pauls	CU	Valencia

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	María Antonia Martí Antonín	CU	Barcelona
Secretario	Carmen Galán Rodríguez	CU	Extremadura
Vocal 1	Ricardo Morant Marco	CU	Valencia
Vocal 2	Miguel Casas Gómez	CU	Cádiz
Vocal 3	Francisco José Salguero Lamillar	CU	Sevilla

Plaza-procedimiento nº: 2020-82      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Antonio Valero Capilla	CU	Zaragoza
Secretario	Luis Miguel Romeo Giménez	CU	Zaragoza
Vocal 1	M <sup>a</sup> Carmen Martín González	CU	Valladolid
Vocal 2	Lourdes García Rodríguez	CU	Sevilla
Vocal 3	María Desamparados Ribes Greus	CU	Politécnica de Valencia

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Luis María Serra de Renobales	CU	Zaragoza
Secretario	Cristóbal Cortés Gracia	CU	Zaragoza
Vocal 1	M <sup>a</sup> Manuela Prieto González	CU	Oviedo
Vocal 2	María Pilar Dorado Pérez	CU	Córdoba
Vocal 3	Teresa de Jesús Leo Mena	CU	Politécnica de Madrid

Plaza-procedimiento nº: 2020-83      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Centro: Facultad de Ciencias

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Juan Ignacio Montijano Torcal	CU	Zaragoza
Secretario	Roberto Barrio Gil	CU	Zaragoza
Vocal 1	Jesús Miguel Carnicer Álvarez	CU	Zaragoza
Vocal 2	Juan Manuel Peña Ferrández	CU	Zaragoza
Vocal 3	Luis Rández García	CU	Zaragoza

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Antonio Carmelo Elipe Sánchez	CU	Zaragoza
Secretario	José Javier Martínez Fernández de las Heras	CU	Alcalá de Henares
Vocal 1	M. Inmaculada Higuera Sanz	CU	Pública de Navarra
Vocal 2	Rosa M <sup>a</sup> Donat Beneito	CU	Valencia
Vocal 3	Luis M <sup>a</sup> Abia Llera	CU	Valladolid



Plaza-procedimiento nº: 2020-84      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Juan Ignacio Montijano Torcal	CU	Zaragoza
Secretario	Roberto Barrio Gil	CU	Zaragoza
Vocal 1	Jesús Miguel Carnicer Álvarez	CU	Zaragoza
Vocal 2	Juan Manuel Peña Ferrández	CU	Zaragoza
Vocal 3	Luis Rández García	CU	Zaragoza

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Antonio Carmelo Elipe Sánchez	CU	Zaragoza
Secretario	José Javier Martínez Fernández de las Heras	CU	Alcalá de Henares
Vocal 1	M. Inmaculada Higuera Sanz	CU	Pública de Navarra
Vocal 2	Rosa M <sup>a</sup> Donat Beneito	CU	Valencia
Vocal 3	Luis M <sup>a</sup> Abia Llera	CU	Valladolid

Plaza-procedimiento nº: 2020-85      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Juan Ignacio Montijano Torcal	CU	Zaragoza
Secretario	Roberto Barrio Gil	CU	Zaragoza
Vocal 1	Jesús Miguel Carnicer Álvarez	CU	Zaragoza
Vocal 2	Juan Manuel Peña Ferrández	CU	Zaragoza
Vocal 3	Luis Rández García	CU	Zaragoza

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Antonio Carmelo Elipe Sánchez	CU	Zaragoza
Secretario	José Javier Martínez Fernández de las Heras	CU	Alcalá de Henares
Vocal 1	M. Inmaculada Higuera Sanz	CU	Pública de Navarra
Vocal 2	Rosa M <sup>a</sup> Donat Beneito	CU	Valencia
Vocal 3	Luis M <sup>a</sup> Abia Llera	CU	Valladolid

Plaza-procedimiento nº: 2020-86      Nº de dotaciones : 1  
 Cuerpo: Catedráticos de Universidad  
 Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras  
 Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

**COMISIÓN TITULAR**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Luis Gracia Villa	CU	Zaragoza
Secretario	José Manuel García Aznar	CU	Zaragoza
Vocal 1	Salvador Ivorra Chorro	CU	Alicante
Vocal 2	José Cañas Delgado	CU	Sevilla
Vocal 3	M <sup>a</sup> Cristina Rodríguez González	CU	Oviedo

**COMISIÓN SUPLENTE**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	María Begoña Calvo Calzada	CU	Zaragoza
Secretario	Estefanía Peña Baquedano	CU	Zaragoza
Vocal 1	Lluís Gil Espert	CU	Politécnica de Cataluña
Vocal 2	Vladislav Mantci Lescisin	CU	Sevilla
Vocal 3	M <sup>a</sup> Covadonga Betegón Biempica	CU	Oviedo

Plaza-procedimiento nº: 2020-87      Nº de dotaciones : 1  
 Cuerpo: Catedráticos de Universidad  
 Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras  
 Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

**COMISIÓN TITULAR**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	José Manuel García Aznar	CU	Zaragoza
Secretario	Estefanía Peña Baquedano	CU	Zaragoza
Vocal 1	María Belén Benito Oterino	CU	Politécnica de Madrid
Vocal 2	José María Goicolea Ruigómez	CU	Politécnica de Madrid
Vocal 3	Jorge López Puente	CU	Carlos III de Madrid

**COMISIÓN SUPLENTE**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Miguel Angel Martínez Barca	CU	Zaragoza
Secretario	María Begoña Calvo Calzada	CU	Zaragoza
Vocal 1	Francisco Javier Montáns Leal	CU	Politécnica de Madrid
Vocal 2	M <sup>a</sup> Cristina Rodríguez González	CU	Oviedo
Vocal 3	M <sup>a</sup> Covadonga Betegón Biempica	CU	Oviedo

Plaza-procedimiento nº: 2020-88      Nº de dotaciones : 1  
 Cuerpo: Catedráticos de Universidad  
 Área de conocimiento: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa  
 Centro: Facultad de Economía y Empresa

**COMISIÓN TITULAR**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	María Pilar Olave Rubio	CU	Zaragoza
Secretario	José María Moreno Jiménez	CU	Zaragoza
Vocal 1	Mariano José Valderrama Bonnet	CU	Granada
Vocal 2	Juan Santiago Murgui Izquierdo	CU	Valencia
Vocal 3	Amparo M <sup>a</sup> Mármol Conde	CU	Sevilla

**COMISIÓN SUPLENTE**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Herminia Inmaculada Calvete Fernández	CU	Zaragoza
Secretario	Rafael Enrique Caballero Fernández	CU	Málaga
Vocal 1	Joaquín Sicilia Rodríguez	CU	La Laguna
Vocal 2	Miguel Ángel Hinojosa Ramos	CU	Pablo de Olavide
Vocal 3	Concepción Nieves González Concepción	CU	La Laguna

Plaza-procedimiento nº: 2020-89      Nº de dotaciones : 1  
 Cuerpo: Catedráticos de Universidad  
 Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología  
 Centro: Facultad de Veterinaria

**COMISIÓN TITULAR**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Agustín Alejandro Ariño Moneva	CU	Zaragoza
Secretario	María Consolación Pérez Arquillué	CU	Zaragoza
Vocal 1	Regina María Lázaro Gistau	CU	Zaragoza
Vocal 2	Rafael Jordano Salinas	CU	Córdoba
Vocal 3	Jordi	CU	Valencia

**COMISIÓN SUPLENTE**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Juan José Córdoba Ramos	CU	Extremadura
Secretario	M <sup>a</sup> Teresa Sancho Ortiz	CU	Burgos
Vocal 1	Gaspar Francisco Ros Berruezo	CU	Murcia
Vocal 2	Miguel Ángel Asensio Pérez	CU	Extremadura
Vocal 3	Asunción Lage Yusty	CU	Santiago de Compostela

Plaza-procedimiento nº: 2020-90      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Organización de Empresas

Centro:

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Manuel Antonio Espitia Escuer	CU	Zaragoza
Secretario	Ángel Martínez Sánchez	CU	Zaragoza
Vocal 1	Concepción Garcés Ayerbe	CU	Zaragoza
Vocal 2	Antonio Hidalgo Nuchera	CU	Politécnica de Madrid
Vocal 3	María Ángeles Montoro Sánchez	CU	Complutense de Madrid

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Vicente Salas Fumás	CU	Zaragoza
Secretario	Lucio Fuentelsaz Lamata	CU	Zaragoza
Vocal 1	María Luisa Ramírez Alesón	CU	Zaragoza
Vocal 2	Antonio Padilla Meléndez	CU	Málaga
Vocal 3	Ana Rosa del Águila Obra	CU	Málaga

Plaza-procedimiento nº: 2020-91      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Sanidad Animal

Centro: Facultad de Veterinaria

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Faustino Manuel Gascón Pérez	CU	Zaragoza
Secretario	Javier Lucientes Curdi	CU	Zaragoza
Vocal 1	Juan Antonio Castillo Hernández	CU	Zaragoza
Vocal 2	Valentín Pérez Pérez	CU	León
Vocal 3	Marta Eulalia García Sánchez	CU	Complutense de Madrid

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	María Rosario Osta Pinzolas	CU	Zaragoza
Secretario	Agustín Estrada Peña	CU	Zaragoza
Vocal 1	Joaquín Quílez Cinca	CU	Zaragoza
Vocal 2	María José Cubero Pablo	CU	Murcia
Vocal 3	Ramón Christian Gortázar Schmidt	CU	Castilla la Mancha

Plaza-procedimiento nº: 2020-92      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	José Miguel Burdio Pinilla	CU	Zaragoza
Secretario	Denis Navarro	CU	Zaragoza
Vocal 1	Abelardo Martínez Iturbe	CU	Zaragoza
Vocal 2	Jesús Pascual Acero Acero	CU	Zaragoza
Vocal 3	Carlos Miguel Orrite Uruñuela	CU	Zaragoza

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Francisco Javier Azcondo Sánchez	CU	Cantabria
Secretario	José María Martínez Montiel	CU	Zaragoza
Vocal 1	José Jesús Guerrero Campo	CU	Zaragoza
Vocal 2	Gabino Almonacid Puche	CU	Jaén
Vocal 3	Sergio Luis Toral Marín	CU	Sevilla

Plaza-procedimiento nº: 2020-93      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Teruel

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	José Miguel Burdio Pinilla	CU	Zaragoza
Secretario	Jesús Pascual Acero Acero	CU	Zaragoza
Vocal 1	Denis Navarro	CU	Zaragoza
Vocal 2	Manuel Alonso Castro Gil	CU	U.N.E.D.
Vocal 3	Francisco Javier Azcondo Sánchez	CU	Cantabria

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Abelardo Martínez Iturbe	CU	Zaragoza
Secretario	Carlos Miguel Orrite Uruñuela	CU	Zaragoza
Vocal 1	José Jesús Guerrero Campo	CU	Zaragoza
Vocal 2	Federico José Barrero García	CU	Sevilla
Vocal 3	Jorge Aguilera Tejero	CU	Jaén

Plaza-procedimiento nº: 2020-94      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	José Miguel Burdio Pinilla	CU	Zaragoza
Secretario	Denis Navarro	CU	Zaragoza
Vocal 1	Abelardo Martínez Iturbe	CU	Zaragoza
Vocal 2	Jesús Pascual Acero Acero	CU	Zaragoza
Vocal 3	Carlos Miguel Orrite Uruñuela	CU	Zaragoza

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Francisco Javier Azcondo Sánchez	CU	Cantabria
Secretario	José María Martínez Montiel	CU	Zaragoza
Vocal 1	José Jesús Guerrero Campo	CU	Zaragoza
Vocal 2	Gabino Almonacid Puche	CU	Jaén
Vocal 3	Sergio Luis Toral Marín	CU	Sevilla

Plaza-procedimiento nº: 2020-95      Nº de dotaciones : 1

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

#### COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Jesús de Mingo Sanz	CU	Zaragoza
Secretario	María Angeles Losada Binué	CU	Zaragoza
Vocal 1	Juan Ignacio Garcés Gregorio	CU	Zaragoza
Vocal 2	Enrique José Masgrau Gómez	CU	Zaragoza
Vocal 3	Eduardo Lleida Solano	CU	Zaragoza

#### COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Antonio Valdovinos Bardají	CU	Zaragoza
Secretario	Pablo Laguna Lasaosa	CU	Zaragoza
Vocal 1	José García Moros	CU	Zaragoza
Vocal 2	José Oriol Sallent Roig	CU	Politécnica de Cataluña
Vocal 3	Lluís Pradell Cara	CU	Politécnica de Cataluña

Plaza-procedimiento nº: 2020-96      Nº de dotaciones : 1  
Cuerpo: Catedráticos de Universidad  
Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones  
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

**COMISIÓN TITULAR**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Juan Ignacio Garcés Gregorio	CU	Zaragoza
Secretario	María Angeles Losada Binué	CU	Zaragoza
Vocal 1	Jesús de Mingo Sanz	CU	Zaragoza
Vocal 2	Joseba Andoni Zubia Zaballa	CU	País Vasco
Vocal 3	Iñigo Molina Fernández	CU	Málaga

**COMISIÓN SUPLENTE**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Enrique José Masgrau Gómez	CU	Zaragoza
Secretario	Pablo Laguna Lasasosa	CU	Zaragoza
Vocal 1	Eduardo Lleida Solano	CU	Zaragoza
Vocal 2	Salvador Sales Maicas	CU	Politécnica de Valencia
Vocal 3	Rubén Mateo Lorenzo Toledo	CU	Valladolid

NOTA: La adscripción definitiva de las plazas convocadas será la que resulte de la aplicación efectiva del acuerdo de 4 de diciembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la composición de algunos Departamentos de la Universidad de Zaragoza (Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza número 11-19, de 19 de diciembre).

CU: Catedrático de Universidad

TU: Profesor Titular de Universidad

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria

PI: Profesor Investigador

## ANEXO IV SOLICITUD ADAPTACIONES EN CASO DE DISCAPACIDAD

### DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre				
DNI / Pasaporte				
Domicilio				
Localidad			Provincia	CP
Dirección electrónica			Tfno. de contacto	

### DATOS DE LA PLAZA A LA QUE CONCURSA

Plaza nº	Categoría
Área de Conocimiento	

### EXPONE:

Que tiene reconocida una discapacidad de grado \_\_\_\_\_

Que adjunta documento acreditativo del reconocimiento de discapacidad.

### SOLICITA las siguientes adaptaciones:

A) Para el caso de que se realice prueba objetiva:

B) Para el caso de que se realice entrevista

.....a.....de..... de .....

**SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**  
(Sección de Oposiciones, Concursos y Reclamaciones de P.D.I.)